## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014)

ACC. REPARACIÓN DIRECTA

DTE.: CARMEN EMILIA HIGUITA HIGUITA

DDO.: NACIÓN- MIN. DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL

RAD.: 05001-33-33-010-2012-00412

ASUNTO: Reconoce Personería.

De conformidad con el poder obrante a folio 300, suscrito por el Doctor CARLOS ALBERTO SABOYA GONZÁLEZ, Director de Asuntos Legales del ministerio de Defensa, se reconoce personería al doctor RAFAEL VALENCIA GUZMÁN, portador de la TP. 179.323 del CS de la J, como apoderado de la parte demandada dentro del proceso de la referencia.

## **NOTIFÍQUESE**

## DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

El Auto Anterior Se Notifica En Estado

De Fecha 21 de ENERO de 2014.

Secretaria:

CATALINA MENESES TEJADA